

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Quince (15) de agosto de dos mil trece (2013)

AUTO: 1240

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: BERTULFO OSSA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO

NACIONAL

RADICADO: 050013331026 2008-00265

De acuerdo a lo solicitado en memorial visible en el folio que antecede por el Grupo de Caballería Mecanizado No. 4 Juan del Corral, se ordena por secretaría expedir y enviar la correspondiente certificación del estado del proceso, acompañada de copia simple de la sentencia y posterior conciliación.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTISÉIS (26) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No._____ el auto anterior. Medellín, _____ fijado a las 8 a.m. DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS SECRETARIA